

RESOLUCIÓN N° 089
(17 de mayo de 2018)

Por medio de la cual se da por terminada la Convocatoria a Proveedores Estratégicos – Agencias de Viaje

EL GERENTE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, las establecidas en el Acuerdo 005 de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Lotería de Medellín y las demás normas comerciales y civiles y las normas del estatuto general de contratación que le complementen,

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Lotería de Medellín, mediante la Resolución N° 083 del 2 de mayo de 2018, reglamentó y dio apertura a la Convocatoria de Proveedores Estratégicos – Agencias de Viaje, atendiendo a la Constitución Política de Colombia, al Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 005 de 2018 y las demás normas comerciales y civiles y las normas del estatuto general de contratación que le complementen,
- 2- Que la calidad de Proveedor Estratégico sería, inicialmente, de UN AÑO contado desde la expedición del certificado que acredite a cada empresa como tal.
- 3- Que el 2 de mayo de 2018, se pusieron a disposición en la página web de la Entidad el Pliego de Condiciones de la Convocatoria.
- 4- Que a la fecha y hora de cierre, es decir a las 10:30 horas del 9 de mayo de 2018, no se recibió ninguna documentación, por ende, el proceso deberá ser terminado.

En mérito de expuesto el Gerente de la Lotería de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Termínese la Convocatoria de Proveedores Estratégicos – Agencias de Viaje, teniendo en cuenta que a la fecha y hora de cierre no se presentaron propuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese Publicar en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

GILDARDO PÉREZ LOPERA
Gerente.

PROYECTÓ: Viviana Marcela Ríos Córdoba / Profesional Universitaria
REVISÓ: Juan Esteban Arboleda Jiménez / Secretario General
Jorge León Ruiz Ruiz / Subgerente Comercial y de Operaciones